

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

11691/2022

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con diez minutos del día diez de febrero de dos mil veintidós.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°11691/2022, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta por el solicitante [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED], quien ha solicitado la entrega de la información referente a: "Por este medio solicito me sea extendido el nombre de los Directores, Jefes de Departamento de Cirugías del Hospital Policlínico Zacamil del Instituto Salvadoreño del Seguro Social. Específicamente desde las fechas 3 de diciembre de 2018 hasta 10 enero 2019". Hace las siguientes VALORACIONES:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Unidad de Recursos Humanos del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la información solicitada.

Que, como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos del ISSS, informe detallando lo siguiente: En el periodo del 03 de diciembre de 2018 al 10 de enero de 2019 fungió [REDACTED] como Director del Hospital Policlínico Zacamil, mientras que el puesto de Jefatura del Servicio de Cirugía se encontraba vacante en dicho centro de atención y no había recurso interino cubriendo al propietario. Esta información se encuentra publicada en el Portal de Transparencia del ISSS, para ello puede acceder directamente en el siguiente enlace electrónico: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/iss/documents/232865/download>

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, RESUELVE:

Entréguese, la información descrita en la presente resolución.

Notifíquese, por medio de correo electrónico.


Licda. Éna Violeta Mirón Cerdón
Oficial de Información ISSS
I.H.

